

gida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 5 de diciembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 250/2007-Industria.

Interesada: Comunidad de Propietarios y Propietarias, Porta Coeli 3.

Domicilio: Avda. del Parque, 64. 14900-Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en el aparato elevador RAE 5718.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 091/2008-Energía.

Interesada: Laser Wash Los Azahares, S.L.

Domicilio: Avda. Aulio Cornelio, 89. 14700-Palma del Río (Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: El esquema unifilar presentado en el proyecto no se corresponde con la instalación actual.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Topografía y Construcciones Hnos. Carrasco, S.L.L.
Expediente: R. 12/08 (RS.0030.HU/06).

Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro.
Plazo: 15 días.

Huelva, 6 de octubre de 2008.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional, instrumentada a través de convenio, que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención excepcional, instrumentada a través del Convenio de Colaboración, de fecha 8 de octubre de 2008, entre la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada y la Universidad de Granada, para la realización de actividades en materia de voluntariado, con especificación de programa, crédito presupuestario, beneficiario, finalidad e importe concedido.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.09.00.02.18.44102.31H.8 y 3.1.09.00.02.18.44102.31H.2.2009.

Cuantía: 26.159,39 euros.

Beneficiario: Universidad de Granada.

Objeto: Promoción de iniciativas universitarias de voluntariado en los ejercicios 2008 y 2009.

Granada, 9 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se conceden subvenciones en la modalidad de Infraestructuras a entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

«Vistas las solicitudes presentadas por las entidades sin ánimo de lucro, que en Anexo adjunto se relacionan, se constatan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con fecha 25 de enero del presente año se publica la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las